

El Ministerio de Transporte aseguró los recursos tras una determinación del Confis que aprobó la reprogramación de algunas vigencias futuras.

# Gobierno invertirá \$30 mil millones en canal de acceso

Por Lupe Mouthon  
y Denis Contreras

Los recursos de inversión para el dragado preventivo del canal de acceso al Puerto de Barranquilla parece que están asegurados. El Consejo Superior de Política Fiscal (Confis) aprobó las partidas que requiere el Ministerio de Transporte para financiar varios proyectos de infraestructura del país.

Para la consecución de los recursos, el Confis avaló la reprogramación de vigencias futuras de los proyectos Ruta del Sol II y Ruta del Sol III; es decir, se liberaron estas partidas para que el Ministerio de Transporte pudiera atender temas como el de la navegabilidad por el canal de acceso.

De acuerdo con la información suministrada por el Ministerio, la cartera destinará \$30 mil millones en las tareas de relimpia que se deben realizar este año y el próximo para garantizar un "buen calado", de tal manera que la actividad portuaria no se vea afectada.

La idea del Ministerio es mantener la navegabilidad mientras se define el contrato de la App del Río Magdalena y su entrada en operación.

De esta manera, las intervenciones que se realizarán tendrán un carácter preventivo y no reactivo, garantizando los niveles de servicio requeridos y evitando el encallamiento de buques en la zona, según informó el Ministerio.

En un comunicado emitido en la tarde del viernes, el Ministerio afirmó que de esta manera el Gobierno

PARA OBRAS

## ACUERDO CON ECOPETROL

Con miras en la recuperación de la navegabilidad de un tramo del Magdalena, Ecopetrol firmó un convenio para realizar inversiones con Cormagdalena. La empresa se encargará de la supervisión del convenio y del suministro de la información sobre sus avances que contempla que hasta el 2022 se asignarán recursos en la medida que se definan y aprueben cada uno de los proyectos para la realización de obras de dragado y batimetrías entre la Armada y la Bufaleira, en Barrancabermeja. Este acuerdo tiene como objetivo garantizar la navegabilidad en el río y su desarrollo como una

alternativa comercial y turística para el país.

El convenio fue suscrito por el presidente de Ecopetrol, Felipe Bayón y el director de Cormagdalena, Pedro Pablo Jurado, en una visita a Barrancabermeja de la Ministra de Transporte, Ángela María Orozco.

"Para Ecopetrol es fundamental aportar a esta iniciativa ya que el río Magdalena es el medio de transporte fluvial utilizado para el transporte de productos como combustible, diésel, gasolinas, jet, gas propano, propéno, butano y aromáticos como tolueno y xileno", dijo el presidente de Ecopetrol, Felipe Bayón.

nacional le brinda al sector portuario una respuesta inmediata, de corto y largo plazo, al dragado del canal de acceso y confirma su compromiso con la "competitividad del país al tener en cuenta las necesidades del sector y garantizar la navegabilidad de este canal".

Frente al anuncio del Ministerio, el director de Asoportuaria, Alfredo Carbonell, manifestó que el Gobierno no aprobó los \$41 mil millones que habían solicitado para el dragado permanente.

De los recursos asignados —dijo Carbonell— solo \$17 mil millones son para los trabajos que se deben hacer en el segundo semestre de este año. Manifestó su preocupación porque los dineros son limitados y no están totalmente garantizados.

El dirigente gremial aseguró que el Ministerio tiene pensado usar a Findeter como vehículo de financiación.



De izquierda a derecha: el presidente de Ecopetrol, Felipe Bayón; la ministra de Transporte, Ángela María Orozco, y el director de Cormagdalena, Pedro Pablo Jurado.

CORTESÍA